seis.qxd 09/12/2004 12:06 Página 173

Berceo 146 173-201 Logroño 2004

INTERVENCIONES ARQUITECTÓNICAS EN EL MONASTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE VALVANERA (SIGLOS XVII Y XVIII)

ROSANA FONCEA LÓPEZ*

RESUMEN

El conocimiento de la historia y el arte del Monasterio de Valvanera estuvo motivado por la necesidad de elaborar un informe, para la incoación del expediente de declaración de dicho monasterio, como Bien de Interés Cultural, cuya categoría ha sido aprobada recientemente. En este artículo se dan a conocer algunos aspectos de la arquitectura de la abadía benedictina entre los siglos XVII y XVIII.

En esos siglos, se produjo una renovación constructiva del monasterio, con una cierta asimilación del lenguaje clasicista en las edificaciones de mediados del siglo XVII. En la siguiente centuria, las reformas se encaminaron a dotar de mayor calidad a los edificios que servían de hospedería, y a fortalecer los muros de contención con importantes obras, entre las que se encontraba la hospedería de los franceses ya desaparecida.

Palabras clave: Monasterio de Valvanera, Bien de Interés Cultural, arquitectura, abadía benedictina, lenguaje clasicista, hospedería de los franceses.

L'approfondissement dans la connaissance de l'histoire et de l'art du Monastère de Valvanera a répondu au besoin d'élaborer un rapport à caractère historico-artistique, au début des démarches en vue d'inscrire dit Monastère dans la catégorie de «Bien d'Intérêt Culturel», un objectif qui a été récemment réussi. Dans cet article, on montre quelques aspects architecturaux de l'abbaye bénédictine aux XVIIe et XVIIIe siècles, lorsque le Monastère connut une rénovation constructive avec un certain degré d'assimilation du langage classiciste, présent dans les édifications vers la moitié du XVIIe siècle. Au cours de la centurie suivante, les réformes s'adressèrent plutôt à améliorer les bâtiments qui assuraient l'hébergément et à renforcer les murs de soutènement au moyen d'importants travaux, parmi lesquels se trouvait la construction de l'auberge des français, de nos jours malheuresement disparue.

Mots clé: Monastère de Valvanera, Bien d'Intérêt Culturel, aspects architecturaux, abbaye bénédictine, langage classiciste, auberge des français.

* Licenciada en Historia del Arte. Investigadora Agregada del Instituto de Estudios Riojanos.

seis.qxd 09/12/2004 12:06 Página 174

0. INTRODUCCIÓN

El Monasterio de Nuestra Señora de Valvanera en Anguiano, se encuentra en uno de los valles de las estribaciones de la sierra de la Demanda, al SW de La Rioja. Su asentamiento está orientado al mediodía, a 1026 m. de altura en la falda del monte Mori (lám. 1).

El monasterio no conserva un acta fundacional que hubiera sido útil para conocer la fecha de su instauración, pero la documentación medieval conservada permite hacer una aproximación a los orígenes de esta abadía benedictina. El texto que proporciona mayor información al respecto, es la *Historia Latina* que se guarda en su archivo. En el año 1419, el abad Domingo Castroviejo la tradujo al latín, de la primitiva historia que existía en romance y verso, escrita en el siglo XIII, y atribuida a Gonzalo de Berceo[1]. Se trata de una narración de carácter legendario, que vincula el origen del monasterio al hallazgo de una imagen de la Virgen, encontrada por unos eremitas en un roble. En este relato se dice que el primer abad de Valvanera se llamó Sancho y, aunque no se indica la fecha en que asumió su cargo, se asegura que durante el mismo, el rey de Navarra don García (995-1004) hizo donación de Villanueva a este abad y a sus 103 monjes[2].

Las escrituras contenidas en el Libro Becerro acreditan la existencia del monasterio desde principios del siglo XI, y ciertos indicios dan como probable un periodo de instauración algo anterior, hacia finales del X, en un ambiente político propicio en que los reyes navarros trataban de consolidar las fronteras, junto a las que se localizaba el monasterio[3]. El documento más antiguo es una escritura de venta y cambio de tierras del año 1035, en la que intervino Nuño como abad de Valvanera[4].

El señorío monástico se engrandeció en la Edad Media a través de donaciones, que fueron muy frecuentes en el siglo XI, junto con los cambios de propiedades y las compras, éstas en un número más elevado que en la generalidad de los monasterios peninsulares[5]. Los Privilegios y donaciones reales permitieron la expansión del dominio de Valvanera, que se vio engrandecido con iglesias filiales. La primera fue la de Santa María de Villanueva, pero hubo otras muchas, como San Quirico de

1. PÉREZ ALONSO, A., *Historia de la Real Abadía-Santuario de Nuestra Señora de Valvanera en La Rioja*. Oviedo, 1971, pp. 448-452.

2. AMV., Historia Latina, fol. 19 rº-21vº. La *Historia Latina* está reproducida por MINGUELLA, T., *Valvanera, Imagen y Santuario. Estudio Histórico*. Madrid, Hijos de Gregorio del Amo,1919. También la copia y traduce, PÉREZ ALONSO, A., *Historia de la Real Abadía*..., op.cit., pp. 465-524.

3. GARCÍA TURZA, F. J., *El Monasterio de Valvanera en la Edad Media (siglos XI-XV).* Madrid, Unión Editorial, 1990, pp. 50-52, 308.

4. AMV., Libro Becerro, fol. 116, esc. 171. Se encuentra publicado en LUCAS ÁLVAREZ, M., «Libro Becerro del Monasterio de Valvanera», *Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón* IV (1951), pp.465-466; PÉREZ ALONSO, A., *Historia de la Real Abadía*..., *op. cit.,* p.76; GARCÍA TURZA, F.J., *Documentación medieval del Monasterio de Valvanera (Siglos XI al XIII).* Zaragoza, Anubar Ediciones, 1985, pp. 18-19. La historiografía antigua en general, en la que predomina el carácter devocional antes que una exposición rigurosa, anticipa la fecha del comienzo de la vida monástica hasta los siglos V, VI y anteriores. En esta línea están, entre otras, las obras de BRAVO DE SOTOMAYOR, G., *Historia de la imbención, fundación y milagros de Nuestra Señora de Valvanera.* Logroño, Juan de Mongastón, 1610; RUBIO, B., *Historia del venerable y antiquísimo santuario de Nuestra Señora de Valvanera.* Logroño, Imprenta de Antonio Josef Delgado, 1798.

5. GARCÍA TURZA, F.J., *El Monasterio de Valvanera*..., op. cit., pp. 56-57.

seis.qxd 09/12/2004 12:06 Página 175

Nájera, San Martín de Cañas, San Saturnino de Ocón, o Santa María de Ubaga entre otras.

En la Edad Moderna se siguieron confirmando los derechos procedentes de los Privilegios emanados por los monarcas, siendo la fuente más importante de recursos monásticos, la que proporcionaba la cabaña trashumante de la Granja de Villanueva, una de las posesiones más queridas e importantes de la abadía desde la Edad Media.

La Comunidad de Nuestra Señora de Valvanera que ha pertenecido, al menos desde el año 1077 a la Orden de la Regla de San Benito, fue históricamente de recursos más limitados que los cercanos monasterios de San Millán y Santa María La Real. Este aspecto unido a su situación geográfica, influyó en las manifestaciones artísticas de sus construcciones y de su riqueza mueble. Del pasado arquitectónico medieval conserva la iglesia que se levantó en el siglo XV, en parte, alterada por algunas reformas posteriores, así como la torre adosada al segundo tramo del templo.

Desde finales del siglo XVI y a lo largo del siglo XVII, se produjo una expansión constructiva importante que cambió la fisonomía del monasterio, dándose preeminencia a los edificios de hospedería que albergaban a gran número de peregrinos. Nuestro análisis se centra en las edificaciones realizadas en los siglos XVII y XVIII, algunas de las cuales ya no existen, o de las que pueden observarse algunos restos. No entraremos a tratar las intervenciones operadas dentro del templo y claustro en esas épocas, ni la construcción de la ermita en el año 1782, por considerarlas proyecto de un estudio independiente[6].

Lámina 1. Vista general del Monasterio.

6. Sobre las diferentes iglesias ya apuntó algunos conocimientos URCEY PRADO, A., *Historia de Valvanera*. Logroño, Imprenta del Comercio, 1932; Un ensayo reciente sobre el templo, con aportación de planos, puede verse en LABARGA TEJADA, C. y SAN PEDRO SOTELO, R., *Iglesia del Monasterio de Nuestra Señora de Valvanera*. Logroño, COAR y autores, 2002.

seis.qxd 09/12/2004 12:06 Página 176

1. INTERVENCIONES ARQUITECTÓNICAS EN EL SIGLO XVII

En el auge constructivo desarrollado en el siglo XVII, influyó la entrada de nuevos abades, elegidos por los Capítulos Generales de la Congregación de Valladolid, a la que el monasterio se adscribió desde 1530, no sin entablar antes una larga resistencia. En algunos momentos, sin embargo, los elevados gastos de los nuevos prelados debieron menoscabar los intereses de Valvanera[7]. Las construcciones realizadas en el siglo XVII denotan un afán de renovación de la abadía, que se había iniciado desde finales del siglo XVI, afectando al conjunto de los edificios, reformándolos, cuando no, comenzando nuevas edificaciones, siempre dentro de una cierta modestia artística.

A lo largo del siglo XVII, se construyó un edificio adosado a la cabecera de la iglesia, y se realizaron obras en el edificio conventual que venía reformándose desde el siglo XVI. Estas obras afectaron a las celdas, claustro, y cámara abacial. Asimismo, se renovó el acceso al convento, mediante un pórtico de estilo clasicista. A partir de 1618, se produjo una expansión del monasterio hacia el oeste, con la construcción de la hospedería llamada de San Benito y Santa Escolástica, que enlazaba en su interior con el edificio conventual. Junto a ésta, se levantó otra con la fachada orientada al sur, cuya realización se comenzó en 1670 y, que un siglo más tarde, sería sustituida por la que se denominó *hospedería de los franceses*, ya desaparecida. Hay que destacar, también, un edificio que perteneció a Mateo Hurtado de Mendoza, Conde de Lodosa, que se ubicaba junto al monasterio y que se estaba edificando en el año 1641.

– El edificio adosado a la cabecera de la iglesia.

Hacia el año 1630, en uno de los mandatos trienales que ostentó el abad Mauro de Olavarrieta, se levantó el edificio que, actualmente, se encuentra adosado a la cabecera de la iglesia, con el fin de acoger en su interior el camarín de la Virgen, el panteón, y la antigua sacristía (actual capilla del Santísimo). Las dependencias interiores, que pertenecen al espacio físico del templo, no son objeto del presente estudio, pero, baste decir que han sido muy alteradas en el siglo XX. No así, el volumen exterior del edificio y, especialmente, su fachada orientada al este que no ha sufrido cambios sustanciales.

La fachada se compone de tres cuerpos con un tratamiento diferente entre el central, y los dos laterales, tanto por el uso de materiales como por la distribución de macizos y vanos que contribuyen a compartimentarla en tres ejes. Por otra parte, la división de la fachada en tres pisos, y ático o galería está marcada horizontalmente, mediante acusadas impostas en los cuerpos laterales. Éstos están cons-

7. Así lo manifestaba el P. Benito Rubio cuando afirmaba, que en el año 1630 se llegó a tener un censo de 4000 ducados en contra, que no se redimió hasta el año 1690. AMV., Libro Manuscrito del P. Benito Rubio. *Resumen y Compendio y su Dietario desde su origen hasta el día de oi, sacado de los fieles instrumentos que se hallan en él.* 1757, fol. 136 vº. Véase, también, DIAGO HERNANDO, M., «Situación económica de los monasterios benedictinos riojanos tras su incorporación a la Congregación Observante». *Berceo*, nº 133 (1977), pp. 85-109.

Berceo | *núm 146 (2004), pp 173-201*
ISSN 0210-8550

seis.qxd 09/12/2004 12:06 Página 177

truidos con mampostería, y sillares de toba en las esquinas, mientras que el cuerpo central, más elaborado, se realizó con sillares de arenisca, combinados en los recercos de los vanos con piedra roja. En el piso superior se abrió una galería, mediante arcadas de medio punto destacadas también por el uso de la piedra rojiza, y con la misma disposición simétrica que afecta a todos los elementos de la fachada (lám. 2).

El acervo clasicista se manifiesta en el trazado del cuerpo central, en el uso alternativo de frontones rectos y curvos sobre las ventanas enmarcadas por placas, y por el empleo de pilastras que se elevan hasta la cornisa del tercer piso, donde rematan en esbeltos pináculos. Aun cuando no tenemos noticias documentales sobre la autoría de este edificio, se aprecian los ecos de obras cercanas y coetáneas, como las que se realizaron en el monasterio de San Millán, y que pudieron sugerir la utilización de elementos clásicos[8].

Por otra parte, si hemos de tomar al pie de la letra la descripción que hizo el Padre Silva, y que transcribimos literalmente, es posible que la fachada rematara con dos torres laterales. Así se ha venido creyendo[9], aun cuando en mi opinión, se trataría de una ligera elevación de los cuerpos laterales, o simplemente, de un modo de denominarlos debido a sus volúmenes sensiblemente cuadrados, que enmarcan y reafirman la mayor riqueza del cuerpo central (lám.3).

La descripción del Padre Silva, coetáneo del abad Mauro Olavarrieta quien ordenó levantar este edificio hacia 1630, es la siguiente:

> «En lo alto le corresponde dos salones de hermosura y amplitud tan espaciosa, que sirven de camarín a la emperatriz del cielo. Remata toda esta máquina con dos torres muy grandes y en medio, un nicho para una imagen de Nuestra Señora que preside en el frontispicio, echando la bendición a su desierto. Adórnale dos pirámides o agujas con bolas de piedra con perfección labradas. Y para que todo este edificio cupiese entre los montes, fue necesario vaciar tanto embarazo de tierra que parecía imposible a todo el desvelo y fatiga del arte, y fuera de esto, quedó una plaza que tiene capacidad y vista hacia el oriente, guarnecida de los grandioso de esta fábrica con ventanaje mucho, y balcones de hierro, y los arcos de piedra que se miran formando un pays de gran belleza»[10].

Este edificio y, especialmente su fachada concebida a modo de telón, sin portada ni acceso posible al interior, si no es desde la iglesia, es la única edificación monástica que se conserva del siglo XVII [11].

8. En la fachada de la antigua portería de San Millán, se había utilizado ya, la alternancia de frontones curvos y rectos, y la utilización de los pináculos con remate de bolas. Sobre la arquitectura conventual del monasterio emilianense en los siglos XVI y XVII, véase PECIÑA RUIZ, C., «Intervenciones e intentonas clasicistas entre 1570 y 1640 en San Millán de la Cogolla. El Antiescorial de La Rioja», en *Actas de las VI Jornadas de Arte y Patrimonio Regional. Los Monasterios de san Millán de la Cogolla.* Logroño, 2000, pp.243-274. Sobre las últimas aportaciones, basadas en el estudio documental del monasterio, ver en ARRÚE UGARTE, B., «Entorno y dependencias conventuales del Monasterio Benedictino de San Millán de la Cogolla de Yuso a mediados del siglo XVII» en *Actas de las VII Jornadas de Arte y Patrimonio Regional. El pintor Fray Andrés Rizi (1600-1681). Las Órdenes religiosas y el Arte en La Rioja.* Logroño, 2002, pp.201-227.

9. PÉREZ ALONSO, A., *Historia de la Abadía...*, op. cit., p. 264.

10. SILVA Y PACHECO, fr, D. de., *Historia de la Imagen Sagrada de María Santísima de Valvanera.* Madrid, Imprenta de San Martín, 1665, p. 159.

11. Las modificaciones producidas en la fachada, afectan a una pérdida de la rejería que cerraría los

Berceo | *núm 146 (2004), pp 173-201*
ISSN 0210-8550

seis.qxd 09/12/2004 12:06 Página 178

Lámina 2. Edificio adosado a la cabecera de la iglesia.

Lámina 3. Cuerpo lateral izquierdo del edificio.

Berceo | *núm 146 (2004), pp 173-201*
ISSN 0210-8550

seis.qxd 09/12/2004 12:06 Página 179

– Obras realizadas en el edificio conventual

Desde finales del siglo XVI, se iniciaron una serie de reformas en el edificio ocupado por la comunidad, en torno al claustro. En 1589 se comenzó la cámara abacial, en el abadiazgo de Jerónimo de Cañas[12]. Este abad fue el iniciador de la renovación monasterial, que proseguiría el abad Mauro de Olavarrieta en el siglo XVII. En el mandato de Cañas se construyó la escalera de San Miguel, y sobre ella la biblioteca. Asimismo, se realizó el cuarto del signo alto y bajo, el refectorio, y sobre éste, un dormitorio con celdas[13]. La escalera de San Miguel, situada al norte, colindante con el primer tramo de la iglesia, permitió la comunicación entre el templo y los pisos altos del claustro, donde se emprendió la construcción de las nuevas habitaciones. Estas noticias las aporta el padre Silva, quien atribuye a este abad la mayor parte de las obras de ese momento, pero también, el abad Pedro de Torrecilla (1586-1589) intervino en la consecución de las mismas. Los cargos eran trienales, de modo que lo comenzado por un abad, lo proseguía el siguiente, provocando ciertas contradicciones en las noticias documentales que, sin embargo, coinciden en dar fechas muy aproximadas de las obras.

En el año 1600 se concertó la ejecución del tejado, para cubrir los nuevos cuartos que se estaban realizando, con el maestro de carpintería Pedro de Barrueta[14]. Este maestro trabajaba en San Millán en 1601 en el tejado de la iglesia del monasterio, junto con el maestro de cantería, Juan Pérez de Solarte, quien realizó la supervisión de las obras de Valvanera. En el documento no se concretan cuáles eran los cuartos a cubrir, sólo que se debía unir el tejado de la obra nueva, con la parte también nueva, ya existente, posiblemente, en la zona norte del edificio conventual, donde a finales del siglo XVI se habían comenzado las obras aludidas. Entre las condiciones del contrato con Pedro de Barrueta, se hacía constar que la madera para las vigas, la proporcionaba el monasterio, así como cuatro obreros para ayudar a desplazarla, todo a cambio de cien ducados y dos fanegas de trigo[15].

Las obras al comienzo del siglo XVII se extendían a todo el ámbito conventual, reformando también el ala oeste del monasterio, donde se encontraba la entrada al mismo (aproximadamente, en el lugar actual de acceso general a la hospedería). En 1610 se terminó la parte que faltaba de portería, y se realizó una escalera principal con una media naranja sobre la misma[16]. Desconocemos quién proyectó estas obras, así como la importancia arquitectónica y orientación que pudiera tener esta escalera, que volvió a renovarse un siglo más tarde. Las obras de la entrada se realizaron bajo el mandato del abad Benito Marín.

balcones y galería superior, así como los pináculos laterales del cuerpo central y las bolas que los remataban. Actualmente, se hizo una pequeña escalera de acceso en el cuerpo izquierdo, por la que se entra a un cuarto de servicio auxiliar. Asimismo, se tapiaron ventanas en el cuerpo central, y en la planta baja del lateral derecho, modificándose también la cara norte de la fachada, al adosar en el siglo XX un edificio que la cerraba hasta la segunda planta.

12. AMV., Compendio Grande, año 1786, fol. 314 vº.

13. SILVA Y PACHECO, D., *Historia de la Imagen...*, p. 157. El Compendio Grande, fol. 314 rº, atribuye al abad Pedro de Torrecilla la creación del refectorio y de las celdas.

14. Debo, y agradezco la localización de dos documentos en el archivo del Monasterio de San Millán, a doña Begoña Arrúe Ugarte, quien ha revisado la documentación existente en el mismo. Doc. nº 1.

15. Ibidem.

16. SILVA Y PACHECO, D., *Historia de la Imagen...*, p. 157; AMV., Compendio Grande, fol. 314 vº.

seis.qxd 09/12/2004 12:06 Página 180

El exterior de la entrada al convento estaba reforzado, en el ángulo suroeste por una serie de arcos. El último vestigio de esta arquería porticada fue uno de los arcos, que tenía la fecha inscrita de 1640, y que se derribó el 20 de junio del año 1949[17]. Hasta ahora existía el interrogante de la función que ejerció un arco aislado, que parecía separar la plaza occidental del resto (lám.4). Siguiendo la descripción que el Padre Silva da en 1665 de la entrada conventual, se deduce que este arco formó parte de los cinco que estaban orientados al sur, y de otros tres hacia el oeste, éstos últimos, posiblemente, protegiendo la propia entrada del monasterio. Esta construcción porticada se realizó en tiempo de Mauro Olavarrieta, en uno de los periodos de su mandato en 1640.

La descripción que hace Silva y Pacheco, veinticinco años después de la construcción del pórtico, es como sigue:

> «A la entrada del convento que es el poniente formó una plaça (al abad Olavarrieta), donde se venció el arte a si mismo, prevaleciendo contra el peso natural de la montaña, con unos paredones que aseguran que no se precipite en el viaje, el edificio hacia el mediodia, con dos cubos hermosos acompañados de tres arcos de piedra que miran al poniente y otros cinco arcos al mediodia, que dan luz y fortaleza a los portales que defienden a los pobres peregrinos de la inclemencia de los tiempos. En lo superior de esta fabrica, ay aposentos que sirven a los huespedes juntando la comodidad con el recreo de la vista del monte tan cercano» [18].

El último arco de esta construcción, en pie hasta el siglo XX, era un arco de medio punto, realizado en piedra de toba, con despiece de dovelas en la rosca y una clave central moldurada con estrias. Estaba flanqueado por pilastras, de basas cuadradas con almohadillado, y rematado por un entablamento de friso sencillo y cornisa moldurada. En alguna parte del frente, tenía inscrito el año de su construcción. El cronista del monasterio, Alejandro Pérez Alonso, testigo de su destrucción, detalla en la crónica del año 1949 lo siguiente:

> «Comienzan a tirar el arco que dividía las dos plazas (este y oeste) y que fue construido el año 1640, según reza la piedra encarnada situada en el frontis. Este arco era sencillo con aire de imitación greco romana. Es de piedra toba, con sencillas estrías a los lados y remate de cornisamiento. Desconocemos el fin que se propusieron al colocarlo, pero de hecho servía de arbotante, para fortalecer la pared monasterial en el ángulo del portal. Al derribar el arco, encontrose dentro de él, y como simple piedra de relleno, una basa de columna sencilla con planta cuadrada, y fuste circular. Su gran sencillez de formas y escasas características nos impide fijar el siglo de su construcción. En la parte superior del truncado fuste, lleva un agujero que nos hace suponer que sirviera para quicio de alguna puerta. Para mas exacto conocimiento de ambos restos arqueológicos adjunto un sencillo dibujo de los dos» [19].

No sabemos si el resto de los arcos, eran iguales a éste, que fue concebido con un estilo clasicista, pero suponemos que la galería porticada formaba un conjunto

17. AMV: Crónica manuscrita del Monasterio de Nuestra Señora de Valvanera. Años 1946- 1949. Cronista Alejandro Pérez.

18. SILVA Y PACHECO, D., *Historia de la Imagen*..., p. 159.

19. AMV: Crónica de l9 de abril de 1949. El cronista no hizo tal dibujo aun cuando en el cuaderno dejó espacio para ello, o bien lo hizo en otro lugar.

seis.qxd 09/12/2004 12:06 Página 181

Lámina 4. Arco del antiguo pórtico de entrada al monasterio.

uniforme, y que las arcadas tenían la doble función de guarecer de las inclemencias del tiempo, y de contrarrestar el empuje del edificio. De hecho, esta estructura arquitectónica estuvo fortalecida por muros de contención. Silva afirmaba que existían unos paredones con dos cubos. Cuando se derrumbó el arco en el año 1949, apareció una cimentación de 10 metros de profundidad, que bien pudo pertenecer a dichos contrafuertes[20].

En el ángulo sudoeste del monasterio, sobre la galería descrita, se situaban habitaciones para uso de hospedería, y posiblemente sobre ellas, en un lugar preeminente estaría la cámara abacial[21]. Pérez Alonso así lo afirma, y se deduce también, por las explicaciones del padre Silva[22]. Esta cámara se habría iniciado ya en el último gobierno de Jerónimo Cañas, a finales del XVI, y debió ser de cierta importancia en su magnitud, ya que se le añadió un cuarto donde, según expresó el padre Silva, quedó «sobrecapaz muy mejorada». Su construcción perduró hasta bien entrado el siglo XVIII, en el mismo lugar donde se proyectó su ejecución[23].

20. AMV: Crónica del 9 de abril de 1949.

21. SILVA Y PACHECO, D., *Historia de la Imagen*..., p. 159.

22. PÉREZ ALONSO, A., *Historia de la Abadia*..., op. cit., p. 267.

23. SILVA Y PACHECO, D., *Historia de la Imagen*..., p. 159; AMV., Compendio Grande, fol. 314 vº; RUBIO, B., Manuscrito 1757, *Archivo de Valvanera. Resumen*..., fol. 36 rº.

seis.qxd 09/12/2004 12:06 Página 182

La cocina se hizo en 1640[24]. Suponemos que la situación era al norte, la misma que la de las antiguas cocinas, que existen en la actualidad en desuso, ubicadas junto a la llamada Cocina de San Atanasio. Las referencias a la cocina monástica son amplias cuando se refieren a la Cocina Santa o de San Atanasio, que debía tener un portal de acceso y de la que en 1613, se daban normas explícitas de que no se entrara en ella en tiempos de romerías[25]. Es uno de los lugares emblemáticos del santuario, cuya construcción primitiva sería medieval, y que la tradición reconoce como un elemento reliquia, desde la época en que se afirmaba que había vivido San Atanasio en el monasterio. Sotomayor cita en 1610 la Cocina Santa para describir los milagros obrados a través de sus cenizas, y dice «que tiene enmedio una gran chiminea, para adreçar de comer a los huespedes y abrigarlos si acaso por el rigor del tiempo»[26].

En 1678, en tiempos del abad Benito Rodríguez se renuevan las celdas de los dormitorios[27]. Sabemos que se concertó la construcción de 14 celdas con Pedro de Arandia, maestro de carpintería, natural de Durango, y con José de Villanueba, maestro de albañilería, vecino de San Millán[28]. De estas celdas, siete eran nuevas y las restantes se renovaron haciendo divisiones para alcobas y estudios. También, debían dar firme una media caña hasta la esquina del convento que llamaban la Lampadilla (cuya ubicación exacta desconocemos). Para su realización se proponía un modelo de celda en la que vivía uno de los frailes, llamado fray Moreno Gil.

El trabajo se debía realizar en ese año, y el enlucido de las celdas para 1679, por un valor de 22.000 reales. En la ejecución de estas obras hubo ciertos problemas porque el maestro de carpintería, Pedro de Arandía, se ausentó de las mismas, por lo que hubo de intervenir José de Inchausti, maestro de albañilería en el peritaje de todo lo realizado, y decidir que Arandia abonase 2.431 reales a José de Villanueba, que fue quien terminó el trabajo[29].

– Las Hospederías y el Edificio del Conde de Lodosa.

En la zona oeste del conjunto monástico, y haciendo ángulo con la fachada donde estaba la entrada al monasterio, se inició en 1618 la construcción de una hospedería que se denominó, de San Benito y Santa Escolástica. El edificio sirvió para albergar, no sólo habitaciones de hospedaje, sino también, celdas para los monjes, tal vez en la zona superior. Su ubicación estaba en el lugar donde se encuentra la actual hospedería. En esta época, las necesidades de ampliar y reformar los recintos de hospedaje y de internos, debían ser importantes, si hemos de creer lo que afirmaba en 1610, Gregorio Bravo de Sotomayor: «Ay de ordinario en este santo convento veynte y ocho monges, y veynte donados, y mas de cincuenta criados»[30].

24. AMV: Compendio Grande, fol. 316 rº.

25. AMV: Compendio Grande, Libro de visitas, año 1613, fols. 244 vº-245 rº

26. BRAVO DE SOTOMAYOR, G., *Historia de la imbencion...*, fol.45.

27. SILVA Y PACHECO, D., *Historia de la Imagen...*, op. cit., p. 161 vº.

28. Doc. nº 3

29. Ibidem.

30. BRAVO DE SOTOMAYOR, G., *Historia de la imbencion...*, op. cit., fol. 56.

Berceo | *núm 146 (2004), pp 173-201*
ISSN 0210-8550

seis.qxd 09/12/2004 12:06 Página 183

La hospedería se comenzó bajo el abadiazgo de Fray Miguel Amel en 1618, y en esa misma fecha se advierte, según consta en el Compendio Grande, que «se prosiga con el quarto de la hospedería»[31]. Pero, parece que las obras fueron demorándose porque continuaban en 1630 con Fray Mauro de Olavarrieta, quien las terminó, encargando la ejecución de la escalera. Se desconoce quién hizo las trazas para levantar este edificio, del que poseemos pocos datos. Debía constar de tres plantas porque Silva hace esta somera descripción: «edificó con corredores el primer cuerpo, el segundo fue ochavado y en el tercero media naranja, y todo lo adornó con pinturas»[32]. Este edificio se unía internamente al convento, haciendo ángulo con su fachada principal.

La hospedería de San Benito y Santa Escolástica aparece citada por Urcey Prado, como un edificio que se construyó a expensas de Mateo Hurtado de Mendoza para el monasterio[33]. Sin embargo, esa atribución no parece del todo exacta.

Mateo Hurtado de Mendoza, Conde Lodosa, se retiró al Monasterio de Valvanera en sus últimos días y fue enterrado en él[34]. Además, acordó con los monjes y abad del monasterio, a través de un poder dado al General de la Congregación, la construcción de un edificio, de cuya ejecución hay constancia a través de un documento que transcribimos, y que confirma el acuerdo entre ambas partes[35]. Este edificio se estaba realizando en 1641, junto a la «casa principal del monasterio y convento».

Mateo Hurtado de Mendoza entregó 9.000 reales para la fábrica del edificio, y procedentes de las alcabalas de Sevilla, otros 11.000, además de otra cantidad que no especifica de la villa de San Vicente. También se comprometía a entregar 50 ducados anuales para posibles reparaciones en el edificio, y como limosna al monasterio. Esta cantidad la habían de aportar como donación perpetua todos los descendientes del conde, una vez estuvieran puestas sus armas, en la parte que el conde quisiera. En el documento se reafirma la cláusula que daba poder y posesión total a Hurtado de Mendoza, y a sus sucesores sobre el edificio, de modo que el monasterio debía dejárselo como casa propia, en la que haría «puertas, escaleras, rejas, ventanas, y galerías», todo sin perjuicio del monasterio. Se especifica que el conde tendría las llaves, y que podía abrir, cerrar, y habitar la casa en los meses y días del año que quisiera, junto a las personas que fuesen en su compañía. Se dice también que el convento no podía derribar ni deshacer nada de lo edificado. Sólo en el caso de que los descendientes no aportaran los 50 ducados anuales, se anularía la posesión del edificio a favor del monasterio[36].

A través de estas noticias nos parece muy evidente que se construyó un edificio propiedad del Conde de Lodosa, puesto que en el documento se afirma «hemos edificado un quarto de casa y nuevo edificio». El problema que se plantea es saber, si realmente se trataba de la hospedería de San Benito y Santa Escolástica, como

31. AMV: Compendio Grande, Libro de Visitas, fols. 244 vº-245 rº.; SILVA Y PACHECO, D., *Historia de la Imagen*..., pág. 158; RUBIO, B., Manuscrito 1757, *Archivo de Valvanera. Resumen*..., fol. 36 rº.

32. SILVA Y PACHECO, D., *Historia de la Imagen...,* p. 159.

33. URCEY PRADO, A., *Historia de Valvanera.* Logroño, Imprenta del Comercio, 1932, p. 391.

34. RUBIO, B., Fr., *Historia del venerable y antiquisimo*..., op. cit., p. 111.

35. Doc. nº 2.

36. Ibidem.

seis.qxd 09/12/2004 12:06 Página 184

afirmó Urcey, ya que se dice que estaba «a surco de la casa principal de dicho monasterio», o de otro edificio. La realidad es que existen lagunas documentales, cuando no omisiones deliberadas en torno a esta propiedad, cuyo carácter privado, el padre Urcey Prado se apresuró a modificar ligeramente. No nos cabe duda de que Urcey conoció la escritura que transcribimos, pues es el único autor que menciona ligeramente su contenido, y afirma que los 50 ducados anuales se dejaron para «reparaciones de esos cuartos de la hospedería» y que por no donarlos, los sucesores perdieron los derechos a los mismos.

Según se deduce de la escritura del edificio, no se trataba, en principio, de realizar una hospedería, sino de una vivienda privada. La única hipótesis posible es que a la muerte del conde, los sucesores dejaran de pagar los cincuenta ducados, como afirma Urcey, y el monasterio pasara a destinar el edificio, con todos los derechos, a hospedaje. Este asunto tuvo que solventarse muy rápidamente, y sin la menor resistencia por parte de los descendientes de Hurtado de Mendoza, ya que el padre Silva, que era coetáneo, no menciona estos hechos, ni hemos hallado pleitos por derechos sobre la casa edificada en 1641.

En 1677 en el último mandato, de los tres que tuvo el abad Benito Rodríguez, se construyó una hospedería como continuación de la anterior[37]. Estaba situada junto a la de San Benito, pero separada de ella, con su fachada principal orientada al sur. Conocemos su ubicación, porque este edificio sería sustituido, un siglo más tarde, por la hospedería de los franceses, de la que consta claramente su localización.

Para realizar este edificio fue preciso nivelar el terreno, puesto que se levantó en la falda del monte. Sobre este trabajo, el padre Silva afirmaba que «fue necesario deshacer de un monte entero las cuestas para que quedase capacidad a otro monte de hermosura y habitación»[38]. De esta construcción existen tan sólo algunos datos que se refieren a la estructura.

El edificio constaba de tres pisos que debieron realizarse en mampostería, ya que, cuando un siglo más tarde, se decide derruirla para hacer otra nueva, se menciona el antiguo aparejo[39]. Las ventanas y las líneas de imposta que dividían las plantas eran de mármol bruto de color rojo. Esta hospedería, según informaba el Padre Silva, era de gran amplitud, «con disposición hermosa de comodidad»[40]. Tuvo capacidad para albergar 32 celdas distribuidas en los dos primeros pisos. De la construcción, dejó escrito el padre Benito Rubio:

> «...el quarto de hospederia con más de 32 celdas, en lo que no es posible saber cuanto gasto, por razon de la escasez de todos los materiales, que ay en todo el terreno de Valvanera, y que es nezesario benga todo en acarreo, con lo que es doble su coste»[41].

37. AMV: Compendio Grande, fol. 316 vº; RUBIO, B., Manuscrito 1757, *Archivo de Valvanera. Resumen*..., fol. 37rº

38. SILVA Y PACHECO, D., *Historia de la Imagen*..., op. cit., p. 161.

39. Doc. nº 4

40. SILVA Y PACHECO, D., *Historia de la Imagen*..., p. 161.

41. RUBIO, B., *Manuscrito*..., op. cit., fol. 389.

Berceo | *núm 146 (2004), pp 173-201*
ISSN 0210-8550

seis.qxd 09/12/2004 12:06 Página 185

Efectivamente, la realización de construcciones en el monasterio exigía un esfuerzo considerable, tanto en dinero como en recursos materiales, ya que éstos debían transportarse por el terreno montañoso, no sin dificultades, y elevando el coste de las obras. A este respecto, en el archivo de Valvanera consta, como el convento pedía licencia a las villas comuneras de Anguiano, Matute y Tobía, para cortar en los montes la madera que necesitaba en la reparación de sus edificios[42].

2. INTERVENCIONES ARQUITECTÓNICAS EN EL SIGLO XVIII

Si el siglo XVII había sido pródigo en cambios que contribuyeron considerablemente a engrandecer y renovar la abadía, el siglo siguiente manifiesta largos periodos de calma constructiva, dedicados al ornato de la iglesia mediante la colocación de nuevos retablos, y a obras de carácter menor, como enrejados, apertura de vanos, instalación de canceles, o de mobiliario.

A principio de siglo, sólo aparece una obra de importancia como fue la creación de la escalera grande de la portería, que se realizó en 1711, en el gobierno del abad Benito López de Sedano[43]. No tenemos detalles de cómo era, salvo que ocupó el lugar de la que había sido construida un siglo antes, y que se volvería a renovar un siglo después, en 1814, con el abad Carlos de San Millán.

Es en el último tercio del siglo XVIII, cuando se comienza una renovación mediante el derribo total y parcial de cada una de las dos hospederías preexistentes, el alzado de los nuevos edificios, y de murallas de contención, la reconstrucción del prestiño que se había incendiado, y la construcción de la ermita en 1782, que no tratamos, por considerarla motivo de un análisis independiente.

– La Reconstrucción de las Hospederías y el Murallón.

En el año 1763, bajo el mandato del abad Atanasio Padín se emprendió la reconstrucción de los edificios que servían de hospedería. En esa fecha, el abad pidió licencia al Padre General de la Congregación, José Tost, para realizar las obras de la hospedería de los peregrinos, porque se estaba arruinando por falta de medianiles, y precisaba de un trabajo de gran envergadura para evitar su derrumbe[44]. Esta hospedería se situaba en el extremo occidental del convento (donde, en la actualidad, hay una explanada o plaza). El General dio su aprobación para iniciar las obras y, a partir de ese momento, se realizaron diversas posturas de maestros que querían intervenir en la construcción.

Las obras a ejecutar consistían en reedificar la hospedería situada en el extremo occidental del monasterio, que más tarde pasaría a denominarse *de los franceses*, destruyendo la anterior. Asimismo, se debía derribar la fachada oeste de la hospe-

42. AMV: Bernardo Díez de Villacián, 1727. Caja 1700-1799.

43. AMV: Compendio Grande, fol. 317 vº.

44. Doc. nº 4

seis.qxd 09/12/2004 12:06 Página 186

dería de San Benito y la Magdalena (en los documentos del siglo XVII se llamaba de *San Benito* y Santa Escolástica). Esta hospedería y las celdas que se nombran como de San Benito corresponden, como ya se señaló, al lugar que ocupa el edificio de la actual hospedería. Posiblemente, no sólo se derrumbó la fachada oeste, sino que la reforma afectó, también, a la fachada sur de este edificio, ya que llegó a tener idéntica estructura de balcones y ornamentación que la hospedería de los franceses[45]. Por otra parte, en el contrato se especificaba la necesidad de dar uniformidad a estas fachadas. Ambas debían quedar enlazadas por arcos, que permitían cubrir la pequeña plaza que había entre ambos edificios, y que en la cubierta conformaban un pasadizo o puente para pasar al piso superior de una y otra hospedería. Este último dato, se ha rescatado de la crónica que Alejandro Pérez Alonso escribió, al presenciar las reformas de 1950, y dejar constancia del aspecto de las construcciones anteriores[46]. Actualmente, aún puede verse el arranque de uno de esos arcos en el muro oeste.

Además de estas obras, en 1763 se proyectó levantar una muralla de contención desde la esquina del convento, suponemos que a la altura de su entrada, hacia el oeste, rebasando los límites de la nueva fachada.

A la construcción de estas obras concurren de una parte, los maestros Domingo de Arefita y Manuel de Mariategui, y de otra Domingo de Dubeda, y Domingo Aguirre, junto con Francisco de Arecha y Francisco Dubeda. Éstos últimos rebajaron la cantidad de las obras, la sexta parte de lo pactado por los primeros, quedando su coste de 100.450 reales iniciales, en 83.709 reales de vellón. Finalmente, Domingo de Arefita, y Manuel de Mariategui maestros de cantería y albañilería, vecino de Echavarría el primero, y de Logroño, el segundo, se obligaron el 1 de junio de 1763, a realizar las obras, bajo las condiciones expuestas por la Comunidad con la rebaja de la sexta parte, más la cantidad de 45.000 reales de vellón[47].

El coste total de lo edificado ascendía a 128.709 reales vellón, de los que se entregaron a los maestros para herramientas, 6.000 reales. El resto de la cantidad asignada se entregó semanalmente para pagar a los oficiales y los alimentos. El monasterio se reservó la cantidad de 18.000 reales, hasta la finalización de las obras, que debían ser comprobadas por el maestro José de la Cruz, perteneciente a la orden del Carmen, o por Jose de Oribe, maestro que había concurrido a las obras de los caminos de Santander, y cuyo pago por la supervisión de las construcciones, sería por cuenta de los maestros y del monasterio a partes iguales[48].

El nuevo edificio de la hospedería que pasaría a llamarse *de los franceses*, y cuyas ruinas permanecieron hasta bien entrado el siglo XX, debía ser similar al construido en el siglo XVII. Disponía de una planta baja y de tres pisos. La fachada principal se construyó en piedra de sillería de toba. En la planta baja y en el extremo occidental de la fachada principal, existía un arco denominado *Arco del Pilón* que albergaba en su interior una fuente. El arco de piedra labrada existía ya en el edificio anterior, y se decidió conservarlo en éste. También se siguió el mode-

45. AMV., Crónica del 4 de abril de 1950.

46. Ibidem

47. AMV., Caja de años 1700-1799. Bernardo Díez de Villacián, 1763, fols 15 rº, 16 rº; 24 rº-25 rº.

48. Doc. nº 4.

Berceo | *núm 146 (2004), pp 173-201*
ISSN 0210-8550

seis.qxd 09/12/2004 12:06 Página 187

lo preexistente en el tipo de vanos, con alternancia de toba roja en los cercos, y en la división de pisos con impostas muy marcadas.

De las fotografías tomadas a principio del siglo XX, hemos podido deducir el aspecto de su fachada (lám. 5). Era de aspecto sobrio, de marcada horizontalidad, con un buen equilibrio de vanos y macizos, y con contrastes de color, generados por los dos tonos de la piedra toba. La entrada se hacía por la fachada este del edificio, que a partir de esta remodelación de 1763, se enlazó con la fachada oeste de la hospedería de San Benito, a través de dos arcos que cubrirían la plazuela existente entre ambos edificios. Actualmente, aún puede verse el arranque de uno de estos arcos.

La fachada principal de la hospedería de los franceses, orientada al sur, tenía en la planta baja el llamado Arco del Pilón, ya mencionado, y en el extremo oeste, junto a él, un contrafuerte que llegaba hasta el último piso. En el resto de la planta, existían al menos tres pequeñas ventanas, situadas bajo la línea de imposta. Los tres pisos restantes, tenían seis vanos cada uno, abiertos hasta el suelo, y dispuestos a eje. En el último piso eran balcones que sobresalían al exterior, y de los que quedaron en las ruinas del edificio, restos de plataformas de piedra, que debían tener labrado un dibujo de estrías serpenteadas[49]. Entre dichos balcones se intercalaron pequeñas ventanas. El resto de los vanos, abiertos hasta las impostas en los

Lámina 5. Ruinas de la Hospedería de los Franceses.

49. AMV., Crónica del 4 de abril de 1950.

Berceo | *núm 146 (2004), pp 173-201*
ISSN 0210-8550

seis.qxd 09/12/2004 12:06 Página 188

pisos restantes, debieron tener antepechos forjados. En todos se destacaron los cercos placados, mediante piedras de toba alternada con color rojo. La cornisa de piedra parece que era muy volada.

Entre las condiciones para la realización de este edificio, se especificó en primer lugar que la fachada principal debía sobresalir hasta siete pies, es decir, unos dos metros aproximadamente, con respecto a la anterior, y que debía profundizarse en los cimientos. El grosor del estribo de sillería en el extremo occidental del edificio, lo decidió el abad, de acuerdo también, a la necesidad mayor o menor de contrarrestar el empuje de la nueva planta. El espesor de los muros seguía un orden decreciente desde la planta baja hasta el último piso, marcándose las medidas que debían tener. En la planta baja, el muro tenía un grosor de seis pies y medio (1,82m.), en el primer piso, cinco pies y tres onzas (1,40 m. aprox.), en el segundo, el espesor era de cuatro pies y medio (1,26 m.), y en el tercero, el muro hasta la cornisa incluida tenía un grosor de cuatro pies menos un cuarto (0,84 m.).

La fachada oeste se demolió, aunque no completamente, ya que en el contrato se hizo constar que se reedificaran con mampostería las partes demolidas, y con el mismo grosor de muro que la anterior. También de mampostería se realizaron los medianiles en las habitaciones que eran de los monjes, y que se encontraban en el piso superior, donde debían construirse siete puertas. En divisones de tabicado interior se utilizó el ladrillo. En los suelos se hicieron bovedillas de yeso y teja, o ladrillo, ladrillando o embaldosando con mezcla de cal y arena a medio lazo, o a cartabón cuando se trataba de baldosas. Las habitaciones, pasillos, oficinas, alcobas y estudios debían ser enlucidas con yeso blanco.

Las puertas y ventanas de esta hospedería eran de piedra labrada, correspondiendo a cada celda una ventana. Al interior, las sobrepuertas iban rematadas con arcos de yeso y ladrillo de rosca entera. En las condiciones generales, se concretaba que la carpintería de las puertas y ventanas de la fachada, y de las celdas, se harían con madera de pino o roble, paneladas con nogal y con sus herrajes correspondientes.

Se hizo una escalera principal, pero pudo existir alguna otra, según se desprende de las condiciones, en las que no se especifica su forma, salvo que podían llevar los atoques necesarios según arte. También, se concretó la realización de un arco interior que debía apoyar en pilastras de ladrillo, con sus arranques, capiteles, y tamanillos, lucido y labrado, y que estaría situado en un pasillo, entre las celdas de dos de los monjes.

Asimismo, se mencionan las cuadras en las que fue necesario hacer medianiles y cimentarlos, así como abrir puertas de medio punto en piedra labrada, en los pasadizos[50].

Al referirnos a la hospedería de los franceses, es obligada la alusión a las adversidades que atravesó el monasterio en el siglo XIX, de las que no resurgió hasta la última década del mismo, cuando pudo iniciar una lenta recuperación. El siglo se inauguró con un incendio en el año 1809 que, según las crónicas, provocó un grupo de soldados franceses, y al que sucedió un abandono del monasterio por

50. Doc. nº 4

Berceo | núm 146 (2004), pp 173-201
ISSN 0210-8550

seis.qxd 09/12/2004 12:06 Página 189

parte de la comunidad de monjes, que se dispersaron por los alrededores por un periodo de cinco años. En el incendio, la abadía pierde muchos de los bienes artísticos que se encontraban en la sacristía, quedando destruidas las cubiertas de los edificios, y afectados los muros, en mayor o menor medida. La hospedería de los franceses, llamada así a causa de la destrucción que éstos habían provocado en ella, se había levantado hacía tan sólo cuarenta y cuatro años, y ésa fue la duración del edificio que ya no volvió a rehabilitarse, y cuyas ruinas desaparecieron con las reformas efectuadas a mediados del siglo XX .

En la hospedería de San Benito, Domingo de Arefita y Manuel de Mariategui se comprometieron a deshacer la fachada orientada al oeste para rehacerla de nuevo. Se proyectó su ejecución en sillería de piedra de toba formando dos arcos idénticos, que estaban señalados en las trazas y que, como hemos expuesto, tenían la misión de enlazar ambos edificios. En el contrato se hacía constar que debían abrirse cimientos de una profundidad de cinco pies (1,40 m.) y que el grosor del muro en el primer piso sería de cuatro pies (1,12 m.). En esta fachada se siguió utilizando la alternancia de piedra, colocando toba roja en la cornisa del tejado que también se renovó, así como los suelos.

La fachada principal de la llamada celda u hospedería de San Benito se renovó muy posiblemente en este momento. El contrato menciona la fachada oeste, pero creemos que se renovó todo, porque las características del edificio que se conoció a finales del XIX y primera mitad del XX, eran similares a las de la hospedería de los franceses[51]. Realizada con sillarejo de piedra toba, constaba de planta baja y tres pisos y una distribución de vanos, de tres balcones por planta, con pequeñas ventanas intercaladas. Las plataformas de piedra de los balcones tenían el mismo dibujo de incisiones estriadas de forma serpenteante, que ornamentaban los balcones de la hospedería de los franceses. En las reformas efectuadas a partir del año 1949, se vació el interior de la hospedería, dejando los muros del siglo XVIII, y algún paredón interno, de manera que en la actualidad las impostas que dividen los pisos no corresponden con el nivel de los suelos[52]. En la planta baja, se encontraba la puerta principal, que es la misma que existe en la actualidad. También, la fachada correspondiente a la hospedería, donde se ubica la entrada, conserva la portada del siglo XVIII. Es de sillarejo de piedra de toba roja, y está formada por dos pilastras toscanas, y rematada por entablamento con frontón recto. La fachada de la que formaba parte, se derribó a mediados del siglo XX, dejando una pequeña zona del aparejo del siglo XVIII, aún visible, en el extremo izquierdo de la fachada (Láms. 6 y 7)[53]. Entonces, se volvió a colocar la antigua

51. AMV., Crónica del día 4 de abril de 1950: *«Los salientes (piso) de los balcones llevaban un sencillo y caprichoso dibujo en estrías serpenteadas, idéntico al de los balcones de la arruinada hospedería de los franceses, al que se unía el cuerpo de edificio de que vamos hablando, por medio de un puente, cuyas cabezas aún pueden apreciarse. Por él pasaban los monjes, al piso superior de la hospedería de los franceses, llamado antiguamente mongía»*.

52. AMV., Crónica del día 22 de noviembre de 1949: *«Los obreros comienzan a tirar (vaciar) el viejo maderamen de la hospedería occidental, próxima a las ruinas de los franceses. Dije vaciar entre paréntesis, refiriéndome al local de la citada hospedería, porque en realidad solamente se respeta de ella las cuatro paredes y algún paredón interno»*.

53. Agradezco a la Comunidad benedictina de Valvanera, especialmente a su Prior, Emilio Solano, y a don Bernardo Pellejero Gil, responsable del archivo, las facilidades dadas para realizar mi trabajo, y para la reproducción de copias del archivo fotográfico del Monasterio.

seis.qxd 09/12/2004 12:06 Página 190

portada que, como se puede observar, sufrió un ligero desajuste en el capitel de la pilastra derecha (lám. 8).

Al tiempo que se emprendieron en 1763 las obras de renovación de celdas y habitaciones de hospedaje, se proyectó levantar una muralla de contención, que discurría a lo largo de la plaza, desde donde se situaba la entrada del monasterio hasta la hospedería de los franceses. Fue preciso abrir cimientos de siete pies (1,96 m.), y contrarrestar empujes con estribos de piedra de toba, de seis pies de ancho (1,68 m.), que tenían una altura de treinta y seis pies (10,8 m.) de largo desde el pretil hasta su cimentación, y que quedaban ligeramente más bajos que la plaza. También se concertó la medida del pretil, que debía ser de dos pies y medio de grueso (0,70 m.). El monasterio se comprometía a su vez, a dejar la plaza allanada.

En estas obras, la disposición de los materiales era a cargo de los maestros y no del monasterio, detallando que la mezcla de cal y arena, debía ser puesta a partes iguales para que resultara una buena argamasa. El monasterio facilitó las canteras de toba donde podían coger la piedra necesaria, y la tejera para el ladrillo. Las maderas antiguas se volvieron a utilizar para el andamiaje de las obras y, mientras éstas duraron, el monasterio ofreció la casa y camas necesarias, además de los pastos y aguas para los ganados de los operarios. Las obras habían de terminarlas para el mes de mayo de 1765, cuando el abadiazgo había pasado a fray Pedro Sánchez.

Lámina 6. Obras de 1949. Parte de muro conservado, perteneciente al siglo XVII.

Berceo | *núm 146 (2004), pp 173-201*
ISSN 0210-8550

seis.qxd 09/12/2004 12:06 Página 191

Lámina 7. Obras de 1949. Reinstauración de la antigua portada, en la nueva Hospedería.

Lámina 8. Portada del siglo XVIII.

Berceo | *núm 146 (2004), pp 173-201*
ISSN 0210-8550

seis.qxd 09/12/2004 12:06 Página 192

– El Prestiño

El prestiño situado sobre una pequeña colina en el lado noreste del monasterio, fue un edificio realizado en mampostería, donde antiguamente se cernía, amasaba, y cocía el pan. Su existencia tiene que ser tan antigua como el asentamiento de la comunidad, dada la función que tenía y la importancia del pan en otros tiempos como alimento prioritario. Sin embargo, la primera noticia sobre esta dependencia es una normativa de 1613 para que no se entrara en ella en tiempo de romería, sin la debida licencia[54]. Hasta el año de 1789 no vuelve a mencionarse en la documentación la existencia de este lugar, que en esa fecha y siendo abad Miguel de Puga, se reconstruye porque había sido destruido a causa de un incendio[55].

Este edificio reconstruido tuvo un especial carácter histórico en los avatares sufridos en el Monasterio de Valvanera, porque en 1809 los soldados franceses encerraron a los monjes en este lugar, mientras duró la refriega con unos hombres, a quienes, al parecer, venían persiguiendo[56]. El prestiño, del que sólo queda en ruinas algún muro de mampostería, se salvó del incendio que provocaron, de manera que, tras un periodo de abandono del monasterio por parte de la Comunidad benedictina, hasta el año 1814 en que regresan, era este lugar, el único que ofrecía alguna condición de habitabilidad, refugiándose en él, mientras iniciaban la recuperación del monasterio.

SIGLAS UTILIZADAS:

AMV., Archivo del Monasterio de Valvanera.

ASM., Archivo del Monasterio de San Millán.

3. APÉNDICE DOCUMENTAL

Nº 1

1600, octubre, 8 Monasterio de Valvanera

El abad y frailes del monasterio de Valvanera conciertan con Pedro de Barrueta, maestro de carpintería, la ejecución del tejado del cuarto y obra nueva que se estaba realizando.

ASM: Millán Delgado, 1598-1601, tomo 4º, leg. G5, fols. 72 rº-73 v

54. AMV: Compendio Grande, Libro de Visitas, fols. 244 vº-245 rº.

55. AMV: Compendio Grande, fol., 320 vº.

56. RUIZ, M., Valvanera. *Manual Histórico del Santuario Monasterio.* Logroño, Imprenta del Comercio, 1931, p. 113.

seis.qxd 09/12/2004 12:06 Página 193

«En el monasterio de Nuestra Señora de Balbanera, a ocho dias del mes de octubre de mil seiszientos años, estando reunidos en su capitulo a voz de campana tañida como lo tienen de costumbre suya, reunidos los frailes y abad de dicho monasterio..., de la una parte, y de la otra, el maestro Pedro de Barrueta, maestro de carpinteria, vezino de San Millán de la Cogolla..., combinieron en refaçer el texado del quarto y obra nueva, que se a estado y esta façiendo en el monasterio en la forma y condiziones siguientes:

Lo primero que esta obligado façer el texado del dicho quarto nuebo que se va fiziendo y juntarlo con el del otro quarto nuebo, faciendo diferentes cumbres de las que aora estan, si fuere menester.

Y tenga obligado a cortar cinco bigas y darlas a la obra, dandoles el monasterio donde cortarlas, y labrarlas, y dar quatro obreros para ayudar a pie de dicha obra, y aunque ade ser obligado a dar el texado bien acavado y bueno a la vista y contento de Juan Perez de Solarte, maestro de canteria...»

«...Y a subir las maderas, y fabricas, y mazoneria, subirlas y todo lo demas necesario, y en que va se façer las obras, y feneçer y acabar de todo junto...»

«...Ytem, que por façer la dicha obra, el monasterio le a de dar y pagar cien ducados y dos fanegas de trigo...»

Nº 2

1641,marzo, 30 Madrid

Escritura entre Juan Mateo Francisco Hurtado de Mendoza, Conde de Lodosa y el Monasterio de Valvanera, representado por don Gabriel de Bustamante, Procurador General de la Congregación de San Benito, por la que acuerdan, que el conde construye un edificio y habitación junto a la casa principal del monasterio de Valvanera para ser habitado por él y por sus familiares, cuando fuera su voluntad, mediante 50 ducados de renta, cada año, para gastos de conservación de la fábrica.

AMV., Caja de años 1600-1699. Domingo Martínez Crespo.1641. Cuaderno de 32 hojas en papel. (s/f). 315 x 220 mm. Forrado con pergamino procedente de cantoral.

«... Que por quanto nos, y esta santa casa y monasterio, y conbento, por orden recibo y concierto que hicimos con su señoría el señor Conde de Lodosa, hemos hedificado un quarto de casa y nuevo hedificio, junto y a surco de la casa principal de dicho monasterio y conbento, para su señoría, el dicho conde, para los que de él fueren y sucedieren el condado.

Para la fabrica y edificio se ha dado y librado nueve mill reales de contado, sobre mas que los cobraron ya mismo, tiene librados años, y esta santa casa y

seis.qxd 09/12/2004 12:06 Página 194

monasterio, que las alcabalas de la ciudad de Sibilla a otros once mil y otra cantidad en su villa de San Bicente para la fabrica, todo del dicho quarto, las quales dos ultimas libranças no se han cobrado, que cobrandose protestan quienes dicho quarto y hedificio se hay, ha de ser, como dicho es, para el dicho señor conde y, despues de el, para los subcesores en el dicho condado para siempre xamas y no de otra forma, y en raçon de ello, para seguridad y firmeza de ambas partes, es necesario hacer scriptura en forma de que el monasterio dexara, como desde el dia de la fecha de ella dexa, el dicho quarto de casa para su señor el dicho conde, para siempre xamas y despues para los subcesores...»

«... Sen que nos, el dicho conbento, en un mismo tiempo por otra ninguna causa ni raçon alguna, ni prelado alguno, puedan yntroduzir nobedad alguna en contrario de lo dicho, sino que se impresca para el dicho señor conde e subcessor en dicho condado y que como tal, luego se apartan de poner e pongan sacar mas en la parte de fuera, e de mas partes que quisiere adentro, las quales han de estar y esten fixas siempre en las partes donde aora quedaron puestas, sin que en tiempo alguno ni por ningun inçeso, se puedan quitar ni alterar cosa alguna de todo lo dicho, y para satisfacion y paga de dicho quarto y edificio, su señoria, el dicho conde, se ha de obligar y obliga de dar y pagar a el dicho monasterio, o a quien su poder ubiere, y hacer buenas las dichas dos partidas de su uso de esta villa y la dicha villa de San Bicente, y ansi mesmo, que el dicho señor conde de mas de lo dicho, por via de limosna y donacion perpetua, se haia de obligar y obligue de dar en pagar a dicho conbento y sus sucesores y a quien su poder ubiere, cinquenta ducados, en cada año, perpetuamente para siempre jamas, de renta para ayuda de los reparos del dicho quarto, y limosna para el dicho monasterio y conbento, y que han de correr y corren despues de puestas las armas. Y otorgamiento en ambas partes y que no lo cumpliendo, se puedan executar por todos los dichos marabedis y para ello, aya de obligar sus bienes y rentas, y para que la dicha limosna, de los dichos cinquenta ducados, se asegure la posteridad e perpetuacion de ellas, y se vaia continuando de sucesor en sucesor, es y a de ser condicion, que la dicha escriptura que los dichos sucesores del señor conde, no quisieren obligarse a dar y pagar los dichos cinquenta ducados, en cada un año para siempre xamas, el monasterio y conbento que la forma que el dicho conde queda obligado desde luego los escluia de la dicha propiedad del dicho edificio del dicho quarto, y queda y hace dueño del dicho conbento para que haga y desaga del como quisiere...»

«... Y el dicho señor conde dixo que por quanto siempre a tenido mucho afecto al dicho conbento, y particular debocion a la milagrosa Madre Nuestra Sra. Santa Maria de Balbanera que esta en el, y por hallarse reconocido a los favores y merzedes que de Dios Nuestro Señor a recibido, por su soberana intercesion, a deseado compartir con la boluntad, hacer un quarto principal junto al dicho monasterio adonde con mas ocasion pueda continuar la dicha debocion, y para que al presente esta començado y para que se acave y se firme lo tratado, segun y de manera que esta dispuesto, otorgan que para su fundacion y perpetuacion, capitulan lo siguiente:

Lo primero que en la dicha fabrica y edificio se ha de hacer todas las labores y cosas decentes que fuere su voluntad para la buena perpetuacion, autoridad, curiosidad de ella, fixando sus armas en las partes que quisiere. Haciendo puertas, escaleras, rexas, y bentanas y galerias, y todo lo demas que le pareciere, conque cono-

Berceo | *núm 146 (2004), pp 173-201*
ISSN 0210-8550

seis.qxd 09/12/2004 12:06 Página 195

cidamente no sea en perjuicio de la fabrica de dicho monasterio, y reconocimiento, abitacion y comodidad de los monxes.

Para que en el dicho quarto y fabrica, su señoria y los sucesores en su casa estado y mayorazgo, puedan tener todas las cosas de pinturas, o menaxe y lo demas que les parezca para su abitazion, teniendo las llaves de las puertas, y abriendo, y cerrando y abitando a ella con las personas que fuesen en su compañia y serbicio, los meses y dias del año que fuere su voluntad. Que en conformidad de lo referido, se declara que para la dicha fabrica tiene dado su señoria al dicho conbento, nueve mil reales de moneda de vellon que se cobraron de Matheo de Bilbao, y tiene librados en las alcabalas de la ciudad de Sibilla cinco mil reales, y otros cinco mill en su villa de San Bicente, y porque las dos y ultimas partidas que montan diez mill reales no estan cobradas asta ahora, se obliga al saneamiento de ellas, en tal manera que el dicho conbento y quien en su derecho subcediere, ha de hacer dilixencia a contra las personas a quienes tocare pagar en caso que no pagaran, luego que se les requiera con dichas libranças...»

«... Fray Gabriel de Bustamente, Procurador General de la congregacion de San Benito, morador en el convento de San Martin de Madrid, en nombre y en poder de los monxes del monasterio de Balbanera, obliga al dicho conbento a que, en ningun tiempo, derribaran el dicho quarto y fabrica, ni desharan la forma y edificio del, ni quitaran las armas, puertas, y ventanas, galerias, ni todo lo demas puesto, labrado, y edificado, aunque suceda el caso de que alguno o algunos de los subcesores en el estado, y maiorazgo de su señoria, no quiera pagar la dicha renta y se aia cumplido en todo, la tercera de la condicion de esta escriptura porque sin embargo, de ello mande poder quitar cosa alguna de dicho cuarto». *(Fueron presentados como testigos: Baltasar Guzmán, Marqués de Casares, Domingo Fernández, Presbítero, y Juan Martínez. Todos residentes en la Corte.)*

Nº 3

1681, abril, 25 Monasterio de Valvanera

Poder otorgado a José de Villanueba, maestro de albañilería, para cobrar la cantidad de 2.431 reales y medio a Pedro de Arandia, maestro de carpintería, con quien había concertado la construcción de 14 celdas en el monasterio de Valvanera para 1678, y su enlucido para 1679, obras de las que Arandía se había ausentado, terminando la obra Villanueba, y llamando a José de Inchausti para peritar lo ejecutado.

ASM: Simon Barrueta, 1678-1681, leg. G.19, fols. 53 rº- 54.

«Sepase como nos el presidente abad, prior del monasterio y el convento de Nuestra Señora de Valbanera, horden de nuestro padre San Benito, estando congregados en nuestro capitulo..., todos como de suyo somos nombrados, monges conbentuales y profesos de dicho convento que lo representamos por nos, y en el nombre de los demas ausentes..., dezimos que por quanto Joseph de Villanueba,

seis.qxd 09/12/2004 12:06 Página 196

maestro de albañileria, residente en la villa de San Millan, y Pedro de Arandia, maestro de carpinteria, vezino de la villa de Durango, señorio de Vizcaya, hizieron contrato y obligazion en este convento, en nueve de agosto del año pasado de mill y seiszientos setenta y ocho, y obligaronse a hacer en él, catorce zeldas, las siete nuevas y las otras siete con sus ataxos para dividir alcobas y estudios, y asi mesmo, dar firme una media caña hasta la esquina de dicho convento que se nombra y dize La Lampadilla, y dichas celdas avian de ser segun y en la mesma conformidad que en la que bibia fr. Moreno Gil, y que abian de concluir dichas zeldas y media caña para el año de mill y seiszientos setenta y ocho, excepto la última que sera el enlucir las dichas zeldas, y media caña que la avian de dar para el dia de San Juan de mill y seiszientos setenta y nuebe y por todo ello, su reverendisima, dicho padre abad se obligo en el dicho convento a les dar por el travaxo y manifactura, veinte y dos mill reales, que estara firmado de su reverendisimo dicho padre abad, y del dicho Joseph de Villanueba a que nos referimos, y siendo ansi que ambos, los dichos maestros estaban conformados en la dicha obligacion, y dicho convento en la de pagarles la cantidad conforme fueran travaxando, y al fin de la dicha obra todo lo que se les licitase de ver, y de que dichos maestros avian de executar dicha obra igualmente, y debiendolo hazer executar, por el dicho Arandia, hizo ausencia del convento, faltando a la obligacion en que estava con el dicho Joseph de Villanueba, el qual continuo y acavo la obra, y para verificacion de lo que cada uno de dichos maestros debia hacer y pericia, fue llamado Joseph de Insausti, vezino de la ciudad de Naxera, y maestro de albañileria, obligado por parte de este convento como por la de dicho Joseph de Villanueba para que declarase en razon de unas medias cañas que ademas de la referida obligacion y contrato heran obligados a hacer los susodichos con la mesma igualdad, los quales el dicho Joseph de Villanueba, avia echo y executado por si mesmo y sin que Arandia hubiese asistido a su execucion.

Y el dicho Joseph de Insausti, aviendo visto las obras, declaro que Pedro de Arandia estava en obligacion de pagar y satisfazer a Joseph de Villanueba dos mill quatrocientos y treinta y un reales y medio de vellon, y porque de parte de este convento se le a obligado a concluir dicha obra, y es pedido nos que para su seguridad y poder cobrar dicha cantidad del de Arandia, le otorguemos poder para ello, otorgamos, y conocemos que se lo damos y otorgamos a Joseph de Villanueba, tan bastante como lo tenemos, y dado de el, requiere y es necesario y sin ninguna limitación, espezialmente para que en nuestro nombre y en el suyo, pida, demande, y cobre de Pedro de Arandia, los dichos dos mill quatrocientos y treinta y un reales y medio de vellon de carta de pago finiquito, poder, y no siendo las entregas, anote, o que las confiese y renuncie las leies de su prueba... y para su cumplimiento damos poder a todos los jueces y justicias... ante el presente escrivano en el dicho convento, a veinticinco dias del mes de abril, año de mill setecientos ochenta y uno, siendo testigos Esteban de Gureba, natural de la villa de San Millan, Nicolas de Montes, natural de la villa de Matute, y Lucas de Chanarre, natural del lugar de Menegueray, condado de Ayala y lo que yo, el escrivano, doy fe, conozco lo firmaron».

Berceo | *núm 146 (2004), pp 173-201*
ISSN 0210-8550

seis.qxd 09/12/2004 12:06 Página 197

Nº 4

1763, septiembre, 9 Monasterio de Valvanera

Resumen del Contrato de las obras de la hospedería del Monasterio de Nuestra Señora de Valvanera, de la fachada de San Benito y la Magadalena, y del murallón, con los maestros Domingo Arefita y Manuel de Mariategui.

A.M.V., Caja de años 1700-1799. Bernardo Díez de Villacián. Cuaderno cosido de 32 hojas foliadas. 310 x 215 mm. Fols.15 rº- 31 vº.

«En el Real Monasterio de Nuestra Señora de Valbanera, orden de San Benito, a nuebe dias del mes de Septiembre de mill setezientos y sesenta y tres años. Ante mi, el escribano de su magestad y testigos que estan expresados, parecieron presentes de la una parte, el reverendisimo Padre fray Athanasio Paadin, abad de dicho real monasterio, fray Joseph Gomez, Mro Principal, fray Benito Serrano, Prior Mayor..., todos monges profesos y conbentuales de este Real Monasterio que se allan juntos a boz de campana tañida, segun lo tienen de costumbre. Y de la otra, Domingo de Arefita y Manuel de Mariategui, maestros de canteria y albañileria, vecinos y residentes en la ciudad de Logroño que en virtud de lizencia del Reverendisimo Padre Fr. Joseph Tost, General de la Santa Congregacion de San Benito de España, se mando azer y rehedificar, a fundamentis, la hospederia y dormitorio de los monjes de esta real casa, areglandosen a las leyes y constituziones de la sagrada religion, y para ello y por parte de dicho real monasterio, se fixaron zedulas en las ciudades de Burgos, Logroño y Villa de Aro, para que los maestros que quisieran concurrir hazer la obra segun las trazas, y diseño correspondiente, y nezesario, a satisfaccion de este dicho real monasterio, hiziesen las posturas y concurrieron para azer y executar dicha obra segun las trazas y condiziones pactadas...»

«...Y despues de lo referido, se intento por dicha real casa, el sacar azia la plazuela, la pared principal que mira al mediodia, siete pies, dandole dicha pared todo el zimiento correspondiente hazer toda la fachada de dicha pared, que antes estaba de manposteria de piedra silleria de toba con el cornisamiento, faxas, y bentanas que antes tenia y hazer el Arco del Pilon como antes estaba.

Derribar toda la pared que llaman de San Benito y la Magdalena y hacerla de nuebo, con union y uniformidad en todo, a la pared principal de mediodia.

Y constituir y hazer un murallon, a la parte de abajo de la plazuela mirando a el río, con toda la firmeza posible, y para meior permanenzia y seguridad de las paredes principales del mediodia y poniente, apeando dichas zeldas de que se izieron condiziones del modo y forma de dichas fachadas y murallon, y segun dichas condiziones, los enunziados Domingo de Arefita y Manuel de Mariate que se obligaron en birtud de ellas a hacer y redificar dichas fachadas y murallón, poniendo todos los materiales de piedra, cal, y demas necesario...»

«...Aqui la lizencia y demas instrumentos:

Y para que tenga cumplido efecto las dichas plantas, condiziones, posturas,

Berceo | *núm 146 (2004), pp 173-201*
ISSN 0210-8550

seis.qxd 09/12/2004 12:06 Página 198

mejoras, rebajos y remate, segun y como en ellas se contiene, y declara los dichos Domingo Arefita y Manuel de Mariategui, maestros, como principales Francisco Arefita y Bernardino Ruiz de Azcarraga, vezinos y residentes de la villa de Cenizero, Matheo Aguirre, vezino del lugar de Menegaray, en el condado de Ayala y Francisco Arguinzoniz, vezino y residente en el real valle de San MiIlan, como sus fiadores, todos estantes al presente en este dicho real monasterio... otorgan que se obligan con sus personas y bienes muebles y raices, derechos y acciones que tenemos y en adelante tuvieramos de hazer y rehedificar la dicha ospederia de piedra silleria toba, enlazada de la misma forma la fachada de las zeldas llamadas San Benito y la Magdalena, y murallon desde la esquina y cubo que esta en la otra zelda de San Benito, hasta la esquina mas abajo de la fuente del Pilon y dexar la plazuela firme y estable con los arcos que demuestran los diseños.

En la cantidad la dicha hospederia y dormitorio, de ochenta y tres mill setezientos y nuebe reales vellon, y la dicha fachada del mediodia, San Benito y murallon, para sostener las dichas obras, y en la forma dicha, de cuarenta y cinco mill reales vellon que componen los dichos ziento y veinte y ocho mill setezientos y nuebe reales vellon, cuias obras con los medianiles y albañileria, dibisones de zeldas, bentanas y puertas correspondientes a las zeldas, como en el primer suelo para entrar y salir a las caballerizas, como el yeso para enladrillar y tabicar, y azer las dichas dibisiones, ha de ser de cuenta y riesgo la conduzion de dichos principales, y fiadores, en areglo a las plantas y diseños, que ban espresados, condiciones y remate dandoles y entregandoles a los dichos maestros para la conduzion y materiales de peña de toba colorada, canto, cal, arena, yeso, y ladrillo, que todo se a de sacar y conduzir por cuenta y riesgo de dichos maestros, y no de dicho monasterio. Seis mill reales de presente para erramientas y demas, conduzente y nezesario a su ofizio, y la demas cantidad por semanas, segun bayan trabajando, con los operarios que traxeren, con la reserba de los dichos dieciocho mill reales que ha de retener dicho real monasterio hasta que esten fenezidas y acabadas las obras y reconozcan las obras de dichas paredes y murallon que es la principal para la conserbacion de toda la dicha hospederia, que se a de reconocer por el Padre fr. Joseph de la Cruz de la horden del Carmen, o Joseph de Oribe, maestro que a concurrido a los caminos de Santender, y el coste que tuviese el reconozimiento, ha de ser por mitad entre el monasterio y dichos maestros sin exceder de los cuarenta y cinco mill reales de las fachadas del mediodia, poniente y referido murallon, a cincuenta mill reales, ni bajar de los cuarenta y cinco mill a cuarenta mill y no cumpliendolos dichos prinzipales con hacer las dichas obras como ba declarado y consta de dichas condiziones y diseños, lo han de hazer los dichos fiadores de su cuenta y riesgo bajo la dicha mancomunidad y clausula insolidun, sin que sea nezesario hazer escursion de los bienes de los dichos principales...»

«...Condiciones que se deben observar en la execucion de la obra de la fachada de San Benito que mira a Poniente que se intenta hazer en el Monasterio de Nuestra Sra. de Valvanera es como sigue:

Primeramente, sera de obligacion del maestro el desazer toda la fachada apeando los suelos y, deshecha que sea, debera habrir los cimientos desde la letra B hasta la letra C, que ban demostradas en la planta D, habriendo los cimientos cinco pies y profundos hasta encontrar con los ziefos, y si no fueren suficientes, se debera havisar y abonar el coste hasta encontrar firme el maestro. Se deberan llenar los

seis.qxd 09/12/2004 12:06 Página 199

cimientos de mamposteria hasta la altura del medio pie mas bajo que la plazuela, y las mezclas de cal y arena lo mismo que en la obra nueba.

Envarados que sean dichos cimientos, se debera plantar la fachada en silleria de piedra toba formando los dos arcos que ban señalados con la E, del mismo ancho y altos, dexando grueso suficiente para dobela en los arcos, y solera para recivir las maderas del suelo, y dicha fachada tendra de grueso quatro pies hasta el primer suelo.

Se debera proseguir con la fachada hasta el texado, dejando en cada suelo medio pie de dexa por la parte de adentro y en cada piso sus ventanas de la medida de las que oy se hallan en la celda de San Benito. Siguiendo todo el cornisamiento del tejado de piedra colorada como la obra nueba, con las mismas molduras y que baya enlazada cada ilada, una con otra obra, y lo mismo se debera hazer por la parte del cubo, que se queda que ba demostrado con la letra V, y de color paxizo

Sera de quenta del maestro el hapear los suelos y dejar la pared garada con mortero por lo interior y todo lo que sea de carpinteria como es tejado, soleras y cabezales sera por parte.

Y se advierte que todo el despojo de piedra se deban aprobechar los maestros y con las mismas condiciones echar la madera para andamios, cubierto y camas nezesarias para la gente que lo mismo se entiende en los bastimentos, como en la obligacion de la obra nueba. Manuel de Mariategui. Domingo de Arefita.

Condiciones que se deben observar en la execucion de la obra del murallon que se intenta hazer en la plazuela delante la obra de la hospederia, señalado con las letras X, del monasterio de Nuestra Sra. De Valbanera.

Primeramente se deverian habrir los cimientos del murallon de siete pies y los estribos en seis, esto es de anchos, y de profundos treinta y seis midiendo desde el pretil que oy tiene dicha plazuela y si no se encontrase deberia el monasterio abonarlo, como si se encontrase antes desfalcalo.

Devera subir dicho murallon y estribos con el grueso dicho hasta la altura de siete pies, y lo restante, hasta el piso de la plazuela en quatro de las de a medio pie, y los estribos deveran quedar un pie mas bajos que la plazuela, que bendra a quedar el murallon por la parte de arriba antes de plantar el pretil de quatro pies y medio y los estribos de cinco. Se devera plantar el pretil de dos pies y medio de grueso, dejando en el murallon por la parte de afuera medio pie, y por la parte de la plazuela pie y medio. En este mismo nibel se empezara el estribo señalado con la O, de silleria de piedra toba con el mismo grueso señalado, y devera subir hasta la altura del Cubo, y dicho estribo se le dejaran tres de las de a medio pie. Y su remate en escarpe como el de la fachada de la obra de la hospederia. El murallon tendra de largo lo que demuestra la planta y la salida de la plazuela lo mismo. Y sera obligacion del monasterio el dejar la plazuela terrraplenada. La plazuela quedaria conforme demuestra la planta, y los estribos entraran conforme ba demostrado en la obra. Manuel de Mariategui. Domingo de Arefita.

Condiciones que se deben ovserbar y hazer, en la renobacion y en lo que se añade en la obra de canteria, y albañileria del Monasterio de Nuestra Sra. de

Berceo | *núm 146 (2004), pp 173-201*
ISSN 0210-8550

seis.qxd 09/12/2004 12:06 Página 200

Valbanera que tienen ajustada Domingo Arefita y Manuel de Mariategui es como sigue:

1ª.- Primeramente, se devera sacar la pared demostrada con la A, siete pies, y estos se devieran medir desde la pared que oy se halla, y con este grueso devera subir hasta medio pie mas baxo que el piso de la plazuela, y este cimiento debera profundarse una baxa mas que los que oy an avierto dichos maestros y esto se entiende, del mas profundo no hallando peña, y si se hallare, se devera empezar a hedificar sobre ella.

2ª.- Enrrasados que sean dichos cimientos, se empezara a plantear en silleria toda la fachada dicha, con piedra toba, y las faxas como oy se halla con piedra colorada, y la cornisa que oy se halla en dicha, supliendo lo que faltare y planteando el estribo que se halla en el angulo que mira al mediodia, y a poniente el que sera de silleria, plantiandolo con el mismo grueso y salida conforme fuese gusto del Padre Abad, y combeniente para fortificacion de dicha obra y todo lo que se demoliere de la fachada que mira a Poniente se devera redificar de mamposteria con los mismos gruesos que oy se halla la dicha.

3ª.- Se devera plantiar dicha silleria con el grueso de seis pies y medio hasta la altura de la faxa primera, demostrada en el alzado de la fachada, la que sirbiria de zocalo y enzima de esta, se devera plantiar con el grueso de seis pies hasta llegar asentar las soleras, enquartonar el primer piso. Enquartonado que sea este, se plantiara la pared de la fachada del grueso de cinco pies y tres onzas, y con este grueso subiria hasta plantiar las soleras del segundo piso, plantiando todas las bentanas que oy se hallan en el alzado de la fachada. En el segundo piso se plantiara con el grueso de quatro pies y medio.

En el terzer piso se plantiara la fachada con el grueso de quatro pies y menos quarto y con este grueso se devera asentar la cornisa. Y dicha fachada sera todo lo esterior de silleria de la calidad dicha y lo interior de mamposteria. Los medianiles en la abitacion de los monxes seran del grueso de dos pies y medio bien entendido que en este piso todo lo que havia de ser de pilares de ladrillo, es medianil de mamposteria con siete puertas como las que tenemos en la obligacion. En el piso dicho de los monxes se haran las zeldas con los repartimientos que oy tienen, siendo las dibisiones de tabiques de ladrillo como en la primera obligacion, y se entiende que aora se añaden las celdas del norte con las mismas divisiones y el claro en la celda del padre Pison y la obra nuevba se deve quedar conforme oy se halla. Tambien es de obligacion de seguir toda la albañileria los seis pies y medio que se saca la fachada, corriendo sus bobedas, enladrillados, y tabiques, faxeos, y lucidos como en la primera obligacion.

Yttem es condicion que levantando una bara los cimientos de alto, se haya de echar desiete a siete pies una hilada de pasaderas, dejando siete pies de hueco y se ha de continuar asi en toda la obra, las primeras pasaderas en levantando la bara de alto, y quando no hubiere todas las pasaderas se deveran echar unos tizones que pasen un pie mas que la mitad de la pared, y otro por el otro lado de la misma medida, de modo que se enlazen una con otra.

Sinenbargo la condicion de arriba, las pasaderas an de ser con tizones. Los esteriores de toba y los interiores de mamposteria, con la espresa condicion que la

seis.qxd 09/12/2004 12:06 Página 201

dicha obra se ha de hazer en cuarenta y cinco mil reales vellon, a bista de maestros que han de ser, el padre fray Joseph de la Cruz, carmelita descalzo, o Joseph Oribe, maestro que ha concurrido a los caminos de Santander, y si qualquiera de ellos que ha de reconocer la obra, la tasase en mas de los quarenta y cinco mil reales, se ha de entender no ha de pasar de cinquenta mil, y si rebajase de los dichos quarenta y cinco mil no ha de bajar de quarenta mill abajo. Y conqluidas las dichas obras ha de quedar en poder de la Santa Comunidad diciocho mil reales y entregadas las obras recibiran dicha cantidad y han de recibir para dichas obras a proporcion de su trabajo.

Y es condicion que todos los estados de mamposterias que se icieren estra de las primeras condiciones, se han de computar a quarenta reales vellon. Manuel de Mariategui. Domingo de Arefita».

Berceo | *núm 146 (2004), pp 173-201*
ISSN 0210-8550